



**SAG - SENASA
SERVICIO NACIONAL
DE SANIDAD E INOCUIDAD
AGROALIMENTARIA**

**CREACIÓN
DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES
SENASA**

**SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD
AGROALIMENTARIA
SENASA**

CREACIÓN

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

INTRODUCCIÓN

La comunicación es un componente necesario que utiliza distintas herramientas para el desempeño efectivo de las actividades. Entre estas se encuentran las relaciones públicas, la cual está orientada a contar la historia de la institución a través de los diferentes medios de comunicación como la radio, televisión, revistas, periódicos, blogs y páginas web y redes sociales, todo con la finalidad de incrementar la visibilidad y la credibilidad.

En vista de esa necesidad el Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA) creó mediante **PCM- 038 del 25 de Julio de 2016 al Departamento de Comunicaciones** como una unidad de apoyo hacia los componentes de Salud Animal, Sanidad Vegetal e Inocuidad Agroalimentaria, Programas y Proyectos, cuya finalidad es estrechar vínculos entre la organización y grupos de interés.

El Departamento de Comunicaciones tiene como función principal fortalecer la imagen institucional ante la ciudadanía a través de la difusión de información relevante sobre acciones y logros alcanzados, así como temas coyunturales y de interés especial que permita el establecimiento de una relación permanente y respetuosa con los medios de comunicación, los productores, exportadores, importadores, instituciones privadas y la sociedad en general.

JUSTIFICACIÓN

Las instituciones gubernamentales en el siglo XXI necesitan comunicarse y expresarse como parte del mundo globalizado al que pertenecen. La información es fundamental para que las organizaciones den una buena imagen interior y exterior y un funcionamiento eficaz.

Como institución responsable el Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA), ha consolidado su labor, mediante la creación de una estructura organizativa en consonancia con las exigencias nacionales e internacionales teniendo como objetivo la implementación eficaz de estrategias de comunicación que permitan posesionar la labor institucional.

MISIÓN: Gestionar la comunicación e imagen pública de la institución mediante la difusión de acciones, avances y resultados de la administración estatal, con énfasis en estrategias de comunicación gubernamental.

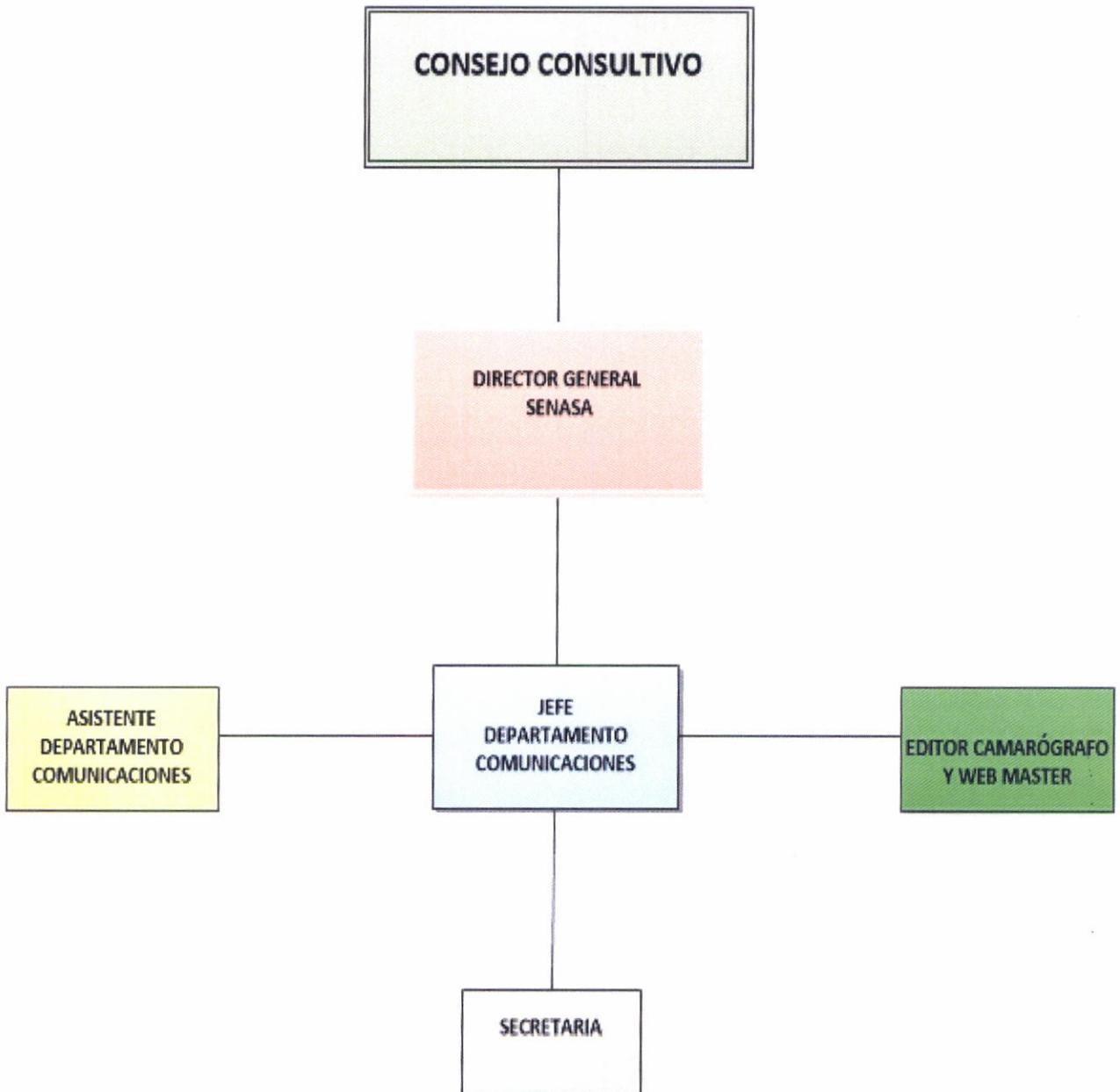
VISIÓN: Ser el departamento líder en la prestación de servicios de comunicación y relaciones públicas, comprometidos con el quehacer institucional, fomentando el bienestar y su posicionamiento ante los medios de comunicación, mediante la información oportuna y veraz a nivel nacional e internacional.

Valores:

- Transparencia
- Objetividad
- Creatividad
- Lealtad
- Profesionalismo
- Conciencia sobre la trascendencia del cambio

ESTRUCTURA DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

ORGANIGRAMA



FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

El Departamento de Comunicaciones tiene por responsabilidad el desarrollo de:

- Coordinación de las acciones y estrategias de comunicación como apoyo a las diferentes áreas que cuenta la institución.
- Posicionar ante la sociedad y grupos líder, la misión, objetivos, avances y resultados del quehacer gubernamental.
- Realizar una difusión veraz y oportuna de la información que promueva las actividades realizadas para alcanzar las metas propuestas en el POA institucional.
- Enlace entre las autoridades de la institución y los diferentes medios de comunicación del país.
- Enlace de Comunicación ante Organismos Internacionales.
- Mantener una coordinación con las áreas de prensa de las Secretarías de Gobierno del Estado.
- Cobertura periodista de las autoridades de la institución.
- Monitoreo de Radio, Prensa, Televisión, Redes Sociales.
- Responsable del diseño y elaboración de material divulgativo y promocional.
- Elaboración de boletines informativos que permitan visibilizar las actividades de la institución.
- Redacción de notas de prensa, reportajes especializados para prensa escrita, de radio y Televisión.
- Redacción de Guiones de Radio y televisión para producción de materiales audiovisuales, (videos educativos, y noticias de eventos, giras de campo, conferencias de prensa).
- Redacción de comunicados oficiales. (dar a conocer datos importantes o aclaraciones públicas en situación de crisis).

- Manejo de Redes Sociales (Facebook, Twitter, YouTube entre otras).
- Manejo y alimentación de link de noticia en pagina web de la institución.
- Diseño de estrategias de comunicación y campañas educativas y publicidad promocional.
- Elaboración de presupuesto para implementación de estrategias de comunicación y campañas educativas y publicidad promocional.
- Unidad de apoyo en montaje de eventos, protocolo y stand institucional.
- Redacción de Discursos de las autoridades.
- Otras requeridas por las autoridades competentes.

Tegucigalpa, M.D.C. 08 de Marzo de 2017

LICDA. OLINDA RUBIO FLORES
Jefe Departamento de Comunicaciones

